

Respuesta a emergencias ambientales

El servicio de respuesta ante emergencias ambientales y gestión del riesgo ofrece diferentes herramientas con las que establecer un marco de actuación que permita coordinar la prevención, el control y el combate eficaz de un eventual suceso de contaminación accidental (incendios, fugas, derrames, explosiones...), con el fin de preservar el medio ambiente, la salud de las personas, la seguridad de los bienes y los usos del medio potencialmente afectado.



Applus+ desarrolla la herramienta más adecuada en función del ámbito y de la normativa de aplicación:

- Planes de emergencias para dar cumplimiento al requisito de la norma ISO 14001.
- Planes de autoprotección.
- Planes de respuesta frente a derrames de hidrocarburos.
- Planes interiores marítimos.
- Planes locales de protección de la ribera del mar contra la contaminación.

El propósito de este es servicio es ayudar a las empresas y organismos públicos a mejorar su capacidad de gestión de las emergencias ambientales, dotándolos de planes consistentes con los que prevenir y controlar situaciones accidentales de forma adecuada, minimizando daños sobre el medio natural y socioeconómico.

Marcamos la diferencia al proporcionar un amplio abanico de soluciones para dar respuesta a situaciones de emergencia ambiental. Así, además de elaborar planes acordes a las necesidades del cliente y exigencias normativas, completa el servicio con la posibilidad de impartir formación en materia de prevención y respuesta ante accidentes y el desarrollo de simulacros con los que ejercitar lo aprendido e identificar áreas de mejora con objeto de conseguir una capacidad de respuesta óptima.



Applus+ también cuenta con un servicio de brigadas ambientales que dispone de recursos humanos y materiales especializados en una rápida actuación ante accidentes ambientales. El servicio de Brigadas Ambientales se encuadra dentro de los trabajos de intervención rápida ambiental y tiene por objeto trabajos de prevención y actuación en caso de emergencia ambiental, principalmente ante vertido a medio acuático.

Los técnicos de Applus+ están enfocados a desarrollar planes bien estructurados, exhaustivos y prácticos que den cumplimiento a los requisitos exigidos teniendo en cuenta las características organizativas del cliente. Para ello, evalúan el ámbito de aplicación del plan, analizan los riesgos de la actividad y áreas vulnerables, definen el organigrama de emergencia y sus funciones, dimensionan los equipos de emergencia (medios humanos y materiales) y establecen los procedimientos a seguir en las diferentes etapas de la emergencia.

La experiencia en este campo nos avala al haber realizado numerosos planes para empresas de diferentes sectores y administraciones públicas. El buen hacer de Applus+ también es reconocido por las distintas autoridades responsables de aprobar los planes.

Applus+ cuenta con personal con experiencia para:

- El uso de barreras de contención de vertidos.
- Rescate de fauna acuática en situaciones de riesgo, con uso de pesca eléctrica.
- Retirada de contaminación en el agua.
- Control de calidad físico-química de las aguas durante la gestión de accidentes.
- Coordinación con otros equipos que intervienen en este tipo de emergencias (Bomberos, protección civil...).
- Mantenimiento del equipamiento necesario para este tipo de actuaciones.

Además, disponemos de un servicio para el desarrollo y ejecución de simulacros de vertido con los que evaluar la puesta en práctica de los planes, entrenamiento de los recursos humanos asignados y medios anticontaminación.

Clientes

Los planes de emergencias se desarrollan por la aplicación de requisitos normativos, como puede ser el caso de puertos e instalaciones concesionarias, instalaciones industriales obligadas a disponer de planes de autoprotección y administraciones locales a las que aplica un plan de ribera; o de certificación (entidades que van a implantar la ISO 140001).

El servicio de Brigadas ambientales va dirigido a aquellas empresas cuyas instalaciones pueden originar una contaminación puntual por un accidente y, que en particular, necesiten:



- Disponer de un servicio de vigilancia anticontaminación.
- Disponer de un servicio de retén para casos de accidentes ambientales.

Beneficios

Los planes de emergencia dotan a las entidades de un mecanismo que les ayuda a prevenir accidentes ambientales y, en caso de que se produzcan, los recursos y medidas definidos en los planes y la rápida actuación del servicio de brigadas ambientales permitirán controlar la situación de forma eficaz, reduciendo daños ambientales y socioeconómicos, así como las responsabilidades asociadas.